

Martes, 11 de mayo de 2021

Sección I - Administración Local  
**Ayuntamientos**  
Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera

**ANUNCIO. Exposición Pública Cuenta General 2019.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo Informe de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2019.

Los/as interesados/as podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de la Corporación.

Arroyomolinos de la Vera, 5 de mayo de 2021  
Manuel Mateos Campos  
ALCALDE

